

EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SOCIAL. 2017

La Dirección General de Familia e Infancia, del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo del Ayuntamiento de Madrid, valora anualmente el grado de satisfacción de las familias, los niños y las niñas con las que se interviene a través del Servicio de Educación Social.

El objetivo de este servicio es apoyar la crianza y educación de las y los menores y mejorar la convivencia. Para tal fin, se realizan actividades preventivas de atención social y educativa que complementan las intervenciones de los Servicios Sociales Municipales.

Los servicios que se ofrecen son los siguientes:

- ✓ Atención a las familias en su domicilio para superar las dificultades de la vida familiar.
- ✓ Acompañamiento a las familias y menores a los recursos y orientación sobre sus derechos y uso de recursos sociales, sanitarios, educativos, culturales, de ocio, etc.
- ✓ Realización de grupos con padres de menores y adolescentes, para la mejora de habilidades y competencias personales.
- ✓ Atención a menores y adolescentes en su entorno cotidiano (calles, plazas, parques, centros educativos, entre otros, para prevenir situaciones de riesgo.

La incorporación al Servicio se realiza a través de los Centros de Servicios Sociales Distritales, y los/las educadores asignados/as están disponibles de lunes a viernes, en horario flexible y adaptado a las necesidades de las familias y de los y las menores.

El universo disponible para el periodo 2017 fue de 1.154 familias que causaron baja en el servicio a lo largo del año, del cual se extrajo una muestra de 467 familias que cumplimentaron correctamente el cuestionario de satisfacción. Se trata de un cuestionario anónimo y voluntario que se entrega a la finalización del servicio, en los casos de intervención familiar, o al concluir el trabajo grupal socioeducativo con adultos, niños, niñas y adolescentes.



Datos globales de evaluación de la satisfacción con los Servicios de Educación

Los cuestionarios constaban de una primera parte compuesta por una batería de nueve preguntas relativas a la valoración global del servicio, y una segunda parte en la que se planteaba a las familias si recomendarían este Servicio de Educación Social a otras familias.

1. El/la educador/a social le ha ofrecido un trato 9,79 respuetuoso y amable 2. El/la educador/a social ha utilizado un lenguaje 9,74 claro y comprensible con los adultos, los niños y niñas 3. El educador ha contado con la opinión y participación de los niños y niñas 9.77 adecuándose a su edad. 4. El educador/a social les ha acompañado a recursos educativos, sanitarios, 9.45 laborales etc. 5. La atención familiar se ha prestado en el propio 9,66 domicilio cuando lo ha preferido o necesitado. 6. La atención familiar se ha prestado en el centro de servicios sociales u otro 9,57 lugar cuando lo ha preferido o necesitado 7. El servicio se le ha prestado en el horario de mañana o tarde según 9,74 sus necesidades. 8. El Servicio de Ed.Social ha contribuido a mejorar su situación familiar en 9,33 alguna medida 9. De acuerdo a la experiencia que ha tenido con el Servicio de Ed. 9,53 Social, ¿Cuál es su grado de satisfacción general? 9,10 9,20 9,30 9,40 9,50 9,60 9,70 9,80 9,90

Gráfico 1. Valoración global del Servicio de Educación Social

Fuente: Elaboración Propia

A la vista de los resultados (gráfico 1), se pueden inferir algunas cuestiones significativas:

- La valoración general en todos los aspectos planteados es muy elevada, toda vez que, en una escala de 0 a 10, donde 0 es "Totalmente en desacuerdo" o "Muy insatisfecho" y 10 "Totalmente de acuerdo" o "Muy satisfecho", todas las puntuaciones se sitúan por encima del 9,3. Además, siete de las nueve preguntas se elevan por encima del 9,5.
- La puntuaciones más altas se producen en "Trato respetuoso y amable" (9,79), "El educador/a ha contado con la opinión y participación de las y los niños adecuándose a su edad" (9,77), y "Lenguaje claro y comprensible" y "Servicio en horario de mañana o tarde, según necesidades (ambas 9,74).
- La menor puntuación es la otorgada a "El servicio mejora la situación familiar en alguna medida" que alcanza, no obstante, un 9,33. Si se abundase en esta cuestión, es posible que la valoración pudiese cambiar con una perspectiva a más largo plazo, puesto que se trata de una cuestión de fondo que, probablemente, requiera de una proyección más amplia para poder ser valorada en su justa medida.

En relación a la segunda parte del cuestionario, la satisfacción general queda evidenciada en ese 97% de familias que afirman que recomendarían el Servicio de Educación Social a otras familias (gráfico 2). Solo un 1% indica que no lo recomendaría y un 2% no responde a este planteamiento.

NO NO CONTESTA 2%

SI 97%

10 ¿Recomendaría el Servicio de Educación Social a otras familias?

Fuente: Elaboración Propia

En definitiva, y como ha quedado expuesto, se puede concluir que a lo largo del año 2017 el servicio ha alcanzado, de manera satisfactoria, el objetivo de apoyar a las familias en la crianza y educación de las y los menores, mejorando la convivencia y dinámicas familiares. El reto, a partir de ahora, para esta dirección general y todas y todos los profesionales implicados, consistirá en mantener y, si es posible, mejorar el elevado grado de satisfacción alcanzado.